

EL CONCISO.

N. 8.

MIERCOLES 8 DE MAYO DE 1811.

CORTES.

Dia 6. Se aprobó la proposición del Sr. Giraldo: que se diga à la Regencia, que tenga presente el mérito que puede haber contraído el Comandante del bergantín Descubridor D. Leandro de Cáceres, en que vino la noticia de la toma de Figueras. El Ministro de la Guerra en contestación à la pregunta que se le hizo por los Secretarios de S. M. sobre el estado de la investigación acerca de la batalla de Chiclanar y acción del Puente de Santi-Petri, contesta, que despues de formada la sumaria por el Teniente general Conde de Noroña, se habia pasado à una junta de tres Generales, Marques de Castelar, Marques del Palacio y D. Felix Jones, y de estos à la Regencia, que igualmente lo estaba viendo.

Los Señores comisionados del hospital de S. Carlos de la Isla informaron à las Cortes, que la Junta encargada del gobierno económico del hospital toma todas las medidas necesarias para su direccion, que habian sido despedido varios empleados perjudiciales; que habian recibido 1200 rs. 8 mrs. de los Editores del Conciso y 2 libras de hilas; que ha disminuido en cerca de 200 el número de enfermos por la buena asistencia que ahora tienen; que notaron que los empleados de Real Hacienda procuraron desde luego desacreditar à los comisionados tratándolos de crédulos, y à los que los informaban de calumniadores; pero lo que sobre todo les causó la mayor estrañeza fué el parte del Ministro de Guerra en que recomienda à los que los comisionados creen culpables, siendo esto una cadena (segun uno de los 44 documentos que acompañan) cuyos eslabones están intimamente unidos, y que tienen su apoyo en las inmediaciones del trono; que por si se hubieran desentendido de es-

ta nota de ligereza si no se interesase el honor de S. M. = Siguieron luego haciendo la pintura mas horrorosa de los desórdenes y dilapidacion que habia en el hospital (no por falta de fondos, pues aunque no abundantemente, jamas han faltado del todo), en que se quedó muy atrás el Sr. Villarino y los Señores Comisionados en sus informes anteriores.

El Sr. Estevan comparó el descubrimiento de estas maldades á la toma de Figueras, y aun la creía mas importante; hizo una mencion honorifica de los Editores del Conciso. = Sr. Argüelles: que aunque se diga que las Cortes solo deben tratar de guerra y hacienda, y no de estos pormenores, (que sabia se les murmuraba); no solo era bien hecho, sino necesario en un estado de desmoralizacion tal como el en que nos hallamos, en que cada uno trata de vivir abundantemente de la industria ajena.

Sr. del Pan: que en caso necesario examinaría (con permiso de las Cortes) el expediente formado, caso que el Juez de la causa no cumplierse &c.

Sr. Zorraquin: que se nombre un Diputado que sea con-juez y active la formacion de la causa con toda publicidad en su actuacion. = No se admitió.

Se aprobò 1.º que pasen al Juez de la causa estos documentos para que los tenga presentes en la formacion de la causa, y 2.º la proposicion del Sr. Polo: que se diga á la Regencia que ha concluido la comision de los Señores Villanueva y Estevan, y que cuiden asi como esta Junta superior, del hospital militar de la Isla.

Se leyeron dos órdenes acordadas en sesion secreta: primera, sobre que el distrito de la Junta superior de Cadiz reducida á 9 individuos como las otras superiores, se extienda por ahora á la Isla de Leon, para que auxilie á aquel General, y cuide de los hospitales &c. segun el reglamento de provincias; y segunda, que se puedan por tiempo de 6 meses embarcar y conducir á América los generos finos de algodón ingleses existentes en la actualidad &c.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia remite la Regencia (á consecuencia de la proposicion del Sr. Argüelles

sobre que esta informe acerca del suceso de Fr. Diego Chacon, religioso Dominicano) el parte que dá de este suceso el Conde de Noroña, no habiéndole tenido resultado alguno, por el poco tiempo; la informacion que se mandó hacer por conducto del Emo. Sr. Cardenal de Borbon. El Sr. Argüelles: que ha cesado su responsabilidad, segun lo que el parte dice; pero que no impedirá esto, que á su tiempo se haga uso del testimonio de que ha hablado; que sea ó no demente, le tenga el gobierno baxo su proteccion, y que no vuelva al convento donde no se puede prometer mejor trato en lo sucesivo que el que ha experimentado durante 21 años; y que si está demente y sana, se le saque un breve de secularizacion.

A propuesta de la Regencia, y segun el informe de la comision de Comercio y Marina, ha sido habilitado el puerto de Torre-Vieja.

A propuesta de la comision de Hacienda se aprobó que la moneda de calderilla tenga la misma ley que la de Segovia, y las armas sean las de España &c. interin se aprueba el reglamento general de monedas de España &c. = Sr. Gallego: hizo la proposicion: que se forme una Comision que presente sus trabajos sobre uniformar las monedas de España. = Aprobado.

Sra Zumalacarrégui: 1.º que se haga la mas exácta averiguacion de la conducta militar del General Imáz (existente en esta plaza) en la defensa de Badajoz: 2.º que se anuncie en la Gazeta del Gobierno para que depongan contra él lo que sepan: 3.º que declaren en el particular todos los oficiales existentes aquí fugados de Badajoz: 4.º que se dé al público el resultado de la causa, y que se castiguen exemplarmente los que resultaren culpados. = Aprobadas.

Reflexiones de un militar experimentado.

La plaza de Figueras recobrada, nos produce una porcion de ventajas faciles de conocer á los que tengan alguna tintura del arte de la guerra: pues como que está situada en el único camino real que sirve de comunis-

cacion à España y Francia en los Pirineos orientales, poniendo en ella una guarnicion que nunca baxe de quatro mil hombres, y una division de otros quatro mil de infanteria y caballeria, que al abrigo de dicha plaza la liberte de ser embestida, y corra, segun convenga, todos los paises inmediatos del Ampurdan, y aun del Rosellon para limpiarlos de las partidas enemigas que de intento vengán à molestar, é impedito que la plaza reciba los auxilios de que continuamente necesitará; resultará que con esta division de operaciones, los Franceses no podrán entrar en España por aquella parte: refuerzos de gente sino en número de 8 à 1000 hombres reunidos muchas leguas dentro de Francia: pues si la reunion quisiesen hacerla en la raya, debe la division volante meterse en el pais enemigo, y coger ó dispersar las tropas conforme vayan llegando, para verificar la verdadera reunion y entrada.

Si esto sucederá con los refuerzos de tropas, ya se dexa conocer que mucho mas difícilmente podrá el enemigo introducir los continuos combates de víveres, armas, dinero y demás auxilios de que las suyas deben necesitar continuamente; de manera que no poseyendo esta plaza, los auxilios que Napoleon envíe, mas bien puede decirse que serán para nosotros, que para los franceses, á los quales no pueden llegar sino á fuerza de pérdidas de gente en continuos combates que deben sufrir sus escoltas.

Las plazas de Gerona, Ostalrich, Rosas, Mequinena, Lérida y demás puestos fuertes que ocupen los enemigos, no pueden sostenerse, faltandoles el deposito principal de subsistencias, como era Figueras, desde donde les remplazaban las cosas de que iban necesitando, y porque no es regular dexen de evacuar dichas plazas antes de verse reducidos à entregárselas: pues lo probable es, que reúnan toda la fuerza que tenían diseñada para formar un cuerpo de ejército y procurar recobrar la plaza.

Aun la de Barcelona privada de recibir por mar, si se la bloquea con el rigor que se debe, y para lo qual es forzoso poner por Comandante del bloqueo un general

inexorable, puede esperarse su entrega al fin del verano.

Para salir de Cataluña para Francia tienen los enemigos aun mayores dificultades; pues hallan los mismos peligros de ser batidos por la division de Figueras, siempre que no vengán reunidos en gran fuerza, y además seguidos, observados, y robados sus efectos, bagages &c. por los paysanos que al mismo tiempo que intenten robarlos, no dexarán de dificultarles los auxilios que se verian obligados à dar por la fuerza, si la plaza no fuese nuestra, ni hubiese la division volante que los pone à cubierto de todo insulto ó violencia del enemigo, solo con tener este que pasar por donde ella està, y à vista de la plaza, digamoslo así.

Hallándose Cataluña en estado de verse libre, interin los franceses no recobran la plaza, y libre la Cataluña, pudiendo ella misma libertar facilmente el Aragon, se siguen dos consecuencias forzosas que son

Primera: que Napoleon va à formar un terrible empeño en recobrar esta plaza, sin la qual ni puede hacer progresos en su conquista, ni conservar lo que posee, ni reforzarle, ni retirar sus tropas, sino verlas dentro de poco exterminadas por combates parciales, desercion, enfermedades y rendicion de los puntos que ocupan.

Segunda: que por nuestra parte debemos caminar con más actividad que él en introducir en la plaza víveres de boca y guerra, quantos puedan contener los almacenes, cuidando de no admitir cosa de mala calidad que pudiera corromper lo demas, y dañar à la salud de la guarnicion, y confiar el gobierno precisamente al mismo que la ha tomado; acreditando como ha hecho que además del valor tiene finura de entendimiento, pues la toma de Figueras en los términos que la ha realizado, es una de las operaciones para las quales se requiere extraordinario talento, secreto y prudencia, y el que la ha dirigido tan bien, es igualmente capaz de defenderla de otro enemigo que no dexará de procurar tomarla por quantos medios hay, antes de llegar al de la fuerza de los cañones.

¡Cuidado! no nos echemos à dormir, como tenemos

de costumbre, contentos con haber logrado recobrar la plaza. Este hecho nos dá proporcion para hacer una campaña brillantísima por aquella frontera, y que influya mucho en todos los demas exercitos; pero tambien tenemos igual y mayor proporcion de hacer la campaña ventajosa por todas partes, y desde el invierno se ha estado viendo venir esta proporcion; de modo que ya debiamos haber experimentado ventajas, y estar lograndolas muy decisivas; mas no se ha apróvechado el tiempo ni la ocasion, lo qual es causa de que el enemigo ocupe aun la Andalucia, de la qual debio expelerse à principios de Abril; y si se hubiera hecho ¿qué no podriamos prometernos durante todo el verano? Desengañemonos: la suerte no puede estarnos mas propicia desde el principio de esta lucha; así valientes catalanes; ánimo! no participeis de la fatal apatia; seguid como hasta aquí, y no dudeis que el premio sera veros libres del enemigo que bien conoce que si somos activos y enérgicos, no tiene otro remedio que marcharse, y contentarse con guardar sus límites.

Expedicion de Figueras.

El sabado 6 de abril, el Dr. Rovira con su general salió del Esquirol con 200 hombres de la primera seccion de la segunda legion catalana, y 300 de la primera seccion ligera, y fueron à pasar la noche en Ridaura: aquí se le unieron 442 expatriados y 92 almugavares que se hallaban en S. Privat: reunidas dichas tropas, salieron el 7 de Ridaura, y por caminos inaccesibles se fueron à pasar la noche sin comer mas que un pequeño rancho, à Oix inmediato à la frontera de Francia: el 8 por la mañana, para ocultar mejor el proyecto, se dirigieron por Sedernas, Gitarru y Cofi à Llerona, donde permanecieron hasta medio dia del 9, à fin de ocultar al enemigo su intento y aparentar querian entrar en Francia, como publicaba el general y Dr. Rovira, y se creia por los franceses, en tanto que todos los pueblos de la frontera francesa se alarmaron tocando à somaten, y reunieron

unos 300 hombres de tropa en S. Lorenzo de Cerdás, y permanecieron siempre sobre las armas. Llegado el medio día, y aun lloviendo á cántaros, partiéron los infatigables catalanes hácia Vilaritg, donde estuvieron ocultos en un bosque hasta que llegó la noche: entónces se distribuyeron las partidas á fin de verificar la sorpresa del castillo de S. Fernando que era su intento; la primera partida al mando del capitán de la segunda seccion de la primera legion, D. José Casas con unos 60 hombres para sorprender la primera guardia de la puerta principal: otras dos partidas de igual número de la primera seccion de línea de la segunda legion para socorrer las murallas y sorprender los artilleros que estuviesen con los cañones: otra al mando del capitán de la primera legion ligera, D. N. Dresayre con 200 hombres de los de su seccion para sorprender el cuartel: otra al del teniente coronel D. Esteban Llobera con 50 de sus expatriados para sorprender al general Guillot, gobernador del castillo; y otra en fin al del capitán de expatriados D. Francisco Bon con unos 300 de estos y almugaraves para sorprender el cuartel de artilleria. Hecha esta distribucion, los valientes y dignos patriotas sin reparar en la muerte que les era indispensable si no lograban su intento, se dirigieron hácia el castillo de S. Fernando y entraron todos por la puerta del almacén que dá en el foso, y matando las primeras centinelas, se executó la sorpresa del gobernador y de toda la guarnicion, del mismo modo que se habia proyectado, con tanto órden, que ni el gobernador ni los oficiales ni soldados tuvieron tiempo de defenderse, ni aun casi de moverse de sus aposentos: entraron pues entónces nuestros intrépidos Martínez y Rovira con la demas tropa de prevencion; y se enviò á buscar los restos de las secciones y las compañías de almugaraves, Fàbrega, Oliveras y Morales, que componen una guarnicion de 2600 hombres. El Dr. Rovira pasó órdenes á todos los pueblos á que concurriesen á aumentar la guarnicion: dificultaban dar crédito á caso tan extraordinario; pero cerciorados de la verdad volaba la juventud á porfia á sostener la libertad en que de impro-

viso se veían: en poco tiempo se formó una guarnición respetable. En la villa de Figueras solo hay unos 700 franceses y 40 caballos, que como asombrados no saben lo que les pasa. (Diario de Vich 15 de abril.)

Instado el autor por unos amigos á que dicese algo en elogio del Dr. Rovira en los momentos en que se celebraba con entusiasmo en Cadiz la toma de Figueras, dijo casi de repente el siguiente

SONETO.

ROVIRA... ¿qué nombre! Al pronunciar **Rovira**

Por la etérea region **Rovira** suena;

Rovira el reyno de Neptuno llena,

Y su alta gloria con el orbe gira.

La heroica España alzándose respira,

Y rompe un eslabon de su cadena:

Sus hijos acometen...., no mas pena;

Aquí el principio de tu triunfo mira.

Y en el castillo, armado resplandece

El héroe: por mil bocas va la llama,

Y del tirano en la mansion retumba

El horrísono estruendo. = ¿Quién empece

Mi honor? = **Rovira**. = ¿Quién me estrecha? exclama. =

Figueras. = ¡Ay! **Figueras** es mi tumba.

EQUIVOCACION.

En el papel titulado *el Patriotismo perseguido* se queja D. Lorenzo Calvo de su arresto decretado en 6 de febrero por la Regencia, entre cuyos individuos cuenta equivocadamente al Sr. D. Estevan Fernandez de León, á quien se admitió la dimisión del cargo de Regente en 4 de febrero, y en 5 se publicó por carteles.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha